

Evaluación externa y estudio de viabilidad Defending Voices Project Mexico

Términos de referencia

I. Antecedentes

Año tras año, México sigue siendo uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas. La colusión entre funcionarios y el crimen organizado supone una grave amenaza para la seguridad de los periodistas y paraliza el sistema judicial en todos sus niveles. Los periodistas que cubren temas políticos sensibles o asuntos relacionados con el crimen, especialmente a nivel local, son amenazados, presionados y en algunos casos, asesinados. Otros son desaparecidos sin que se vuelva a saber de ellos, o se ven obligados a desplazarse a otras partes del país o a exiliarse en el extranjero como única forma de garantizar su supervivencia. Desde el año 2000, más de 150 periodistas han sido asesinados en México y al menos 28 se encuentran desaparecidos. En 2025, al menos 9 periodistas fueron asesinados.

La presente evaluación externa y estudio de viabilidad se realiza en el marco del proyecto Defending Voices Project Mexico financiado por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). La organización solicitante es Reporteros Sin Fronteras Alemania (RSF Alemania), y la organización socia de implementación es el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica.

El estudio tiene como objetivos, por un lado, valorar el impacto del proyecto en curso, y por el otro, evaluar la pertinencia, viabilidad y el impacto potencial de una nueva intervención con duración de tres años, destinada a mejorar las condiciones para el ejercicio del periodismo en México, la cual está elaborada a partir del proyecto que se encuentra próximo a concluir.

II. Objetivos de la evaluación externa y del estudio de viabilidad

La consultoría ha de valorar el impacto del siguiente proyecto trienal:

Número del proyecto: P.7256 (2023-2026)

Nombre: Defending Voices México

Periodo de ejecución: 1.05.2023 al 30.04.2026

Así como la pertinencia, viabilidad y el impacto potencial de una nueva intervención que se contempla ejecutar en el periodo comprendido de 2026 a 2029.

Ambos de conformidad con los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

1. Pertinencia
2. Efectividad
3. Eficiencia
4. Efecto (impacto)
5. Sostenibilidad
6. Coherencia

Además se pondrá especial atención en los siguientes estándares:

- **Utilidad.** Una evaluación ha de estar orientada a los objetivos de la misma así como a la necesidad de información de los/las participantes en el proyecto (asimismo deben tenerse en cuenta los intereses de los grupos meta). La utilidad también incluye la competencia y credibilidad de los/las evaluadores/as y la participación de todas las partes interesadas en el proceso de evaluación. En el mejor de los casos, los resultados de la evaluación pueden incorporarse a las próximas decisiones y cambios. Los informes de evaluación han de contener todas las informaciones esenciales, han de ser fáciles de entender y comprensibles.
- **Viabilidad.** Una evaluación debe planificarse y llevarse a cabo de forma realista y con conciencia de costes. Esto incluye métodos de evaluación apropiados que sean proporcionales al beneficio que se pretende obtener con la evaluación.
- **Equidad.** Una evaluación debe tener en cuenta las diferentes perspectivas de los actores principales. La equidad implica que los resultados de la evaluación sean imparciales y se compartan, en la medida de lo posible, con todos/as los/las participantes en el proyecto. Se ha de proteger la seguridad, la dignidad y los derechos de todas las personas involucradas en una evaluación.
- **Exactitud de los datos.** Una evaluación debe proporcionar información correcta y completa sobre las preguntas de evaluación previamente acordadas. Esto queda garantizado, sobre todo, a través de:
 - Una descripción y un análisis suficientemente completos y detallados del objeto y del contexto de la evaluación,
 - La utilización de métodos y fuentes de información adecuados,
 - La recopilación de cantidades de datos suficientes que permitan efectuar una declaración y valoración de validez general,
 - Un entendimiento y una valoración de las conclusiones basadas en los resultados de la evaluación.

En función de ello, la evaluación contribuirá a los siguientes objetivos:

Objetivo general

- Evaluar los resultados e impactos de la acción emprendida por Propuesta Cívica en colaboración con Reporteros sin Fronteras a través del proyecto Defending Voices durante el periodo comprendido entre 2023-2026, a fin de contar con una base técnica para la ampliación de la intervención y la elaboración de una nueva propuesta con duración de 3 años.

Objetivos específicos

- Evaluar los resultados de las estrategias implementadas a través del proyecto Defending Voices durante el periodo comprendido entre 2023-2026, conforme a los criterios del CAD-OCDE: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
- Evaluar la viabilidad de las actividades y del enfoque de la nueva propuesta a presentar al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.
- Formular recomendaciones concretas para ajustes al concepto del proyecto, incluyendo una matriz de impacto/resultados e indicadores.
- Proponer campos de monitoreo para la medición de resultados e impacto, considerar oportunidades y riesgos, e identificar áreas de fortalecimiento de capacidades dentro de la organización socia de implementación.

III. Enfoques, temas y preguntas clave

Número del proyecto: P.7256 (2023-2026)
Nombre: Defending Voices México
Periodo de ejecución: 1.05.2023 al 30.04.2026

OP. Las políticas públicas en materia de protección e investigación criminal en casos de periodistas víctimas de abuso de autoridad, desaparición y homicidio se fortalecen a través del litigio estratégico, incidencia a nivel nacional e internacional y visibilización de las víctimas y sus familias.

Objetivos Específicos	Indicadores	
	Valor inicial (cuantitativo y cualitativo)	Valor meta (cuantitativo y cualitativo)

<p>1. Impulsar el acceso a la justicia y reparación integral para periodistas víctimas de abuso de autoridad, desaparición, asesinato y sus familias a través del litigio estratégico ante instancias nacionales.</p>	<p>En México, en la gran mayoría de los casos de agresiones contra periodistas, las investigaciones no han sido concluidas por lo que los autores materiales e intelectuales no han sido identificados ni sentenciados.</p>	<p>En 4 casos de periodistas desaparecidos se agotan todas las instancias nacionales para la búsqueda y localización de las personas, y esclarecimiento de los hechos.</p> <p>7 casos son litigados con las reglas del sistema de justicia penal mexicano, en al menos 5 de ellos se logran audiencias judiciales.</p> <p>Se logra una resolución judicial donde se reconoce el delito de abuso de autoridad en contra del periodista.</p> <p>El Mecanismo Federal de Protección cumple al menos 4 de las 6 recomendaciones emitidas por la CNDH en la recomendación 121/2022.</p> <p>Al menos 4 casos acceden a procesos de</p>
---	---	--

<p>2. Organismos internacionales de derechos humanos cuentan con información actualizada sobre la grave violación a los derechos humanos de periodistas en México, particularmente en materia de desaparición y asesinato.</p>	<p>Han sido presentadas 2 comunicaciones de periodistas desaparecidos en Michoacán ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, frente a la impunidad en la que se encuentran estos casos en México.</p>	<p>Se logra el registro de admisión de 2 comunicaciones ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.</p> <p>2 nuevas comunicaciones de periodistas desaparecidos son presentados ante el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.</p> <p>Presentación de 1 petición individual por el homicidio de 1 periodista ante instancias internacionales.</p> <p>Se envían al menos 8 informes sobre la situación de la libertad de prensa, asesinato, y desaparición de periodistas en México a diversos organismos de la ONU, Parlamento de la Unión Europea, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y</p>
--	--	---

<p>3. Se fortalecen las políticas públicas de protección para periodistas y de investigación criminal a fin de combatir la impunidad en casos de periodistas víctimas de abuso de autoridad, desaparición y asesinato a través de incidencia ante instancias nacionales e internacionales.</p>	<p>En México, la política criminal, enfocada a investigar, perseguir y sancionar a quienes agreden a mujeres y hombres periodistas ha quedado relegada a un segundo plano. Deficiencias normativas, falencias institucionales, demora, omisiones y fallas en la práctica oportuna de diligencias, ausencia de independencia e imparcialidad de las autoridades encargadas de impartir justicia y falta de voluntad política son algunos de los elementos que han mermado la consolidación de políticas públicas que combatan la impunidad en casos de periodistas víctimas de agresiones.</p>	<p>Se sostienen al menos 10 reuniones con autoridades nacionales e internacionales para la elaboración de un plan de fortalecimiento integral del Mecanismo Federal de Protección.</p> <p>Se presenta 1 análisis de los riesgos legales presentes en la iniciativa que busca reformar la ley del Mecanismo Federal de Protección.</p> <p>Se tiene 1 guía de mejora a los modelos de investigación penal tratándose de los delitos de homicidio y amenazas contra periodistas.</p> <p>Fiscalías de todo el país conocen la guía de mejora a los modelos de investigación penal tratándose de los delitos de homicidio y amenazas contra periodistas.</p> <p>Se presenta 1 iniciativa de ley sobre el delito de amenaza en el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>
--	---	--

<p>4. Se visibilizan los impactos físicos y emocionales de las familias de periodistas desaparecidos y asesinados, así como la necesidad de proteger el trabajo periodístico.</p>	<p>La sociedad en general desconoce la complejidad de los impactos que sufren las familias de periodistas desaparecidos y/o asesinados que van desde lo emocional, pasando por lo físico y concluyendo con lo económico.</p>	<p>Se realiza 1 campaña de comunicación que evidencia las agresiones contra periodistas y los impactos en sus familias.</p> <p>Se celebrarán al menos cinco actos conmemorativos de periodistas víctimas de desaparición forzada o asesinato en México.</p> <p>Se realizan al menos 10 materiales comunicativos para difundir la memoria de periodistas víctimas de desaparición o asesinato en México representados por Propuesta Cívica.</p> <p>Se cuenta con 1 micrositio actualizado que documenta los avances de los casos representados legalmente por Propuesta Cívica.</p>
---	--	--

Número del proyecto: Por renovar

Nombre: Por renovar

Periodo de ejecución: Por presentar

Descripción de la nota conceptual proyecto (2026-2029)

El proyecto busca fortalecer el acceso a la justicia para periodistas víctimas de amenazas de muerte, desaparición y homicidio, mediante la promoción de investigaciones penales efectivas. Para ello, contempla la intervención directa y la asistencia técnica a fiscalías estatales encargadas de estos casos, a través de la revisión conjunta y el fortalecimiento de sus planes de investigación en graves violaciones a derechos humanos contra periodistas. De manera complementaria, el proyecto impulsa la documentación y la incidencia internacional sobre casos de desaparición y asesinato de periodistas en México, así como acciones de memoria y visibilización orientadas a combatir la impunidad, sensibilizar a la opinión pública y reforzar la exigencia de verdad, justicia y garantías de no repetición.

Objetivo del proyecto

OP. Las políticas públicas en materia de protección e investigación criminal en casos de periodistas víctimas de amenazas, desaparición y homicidio se fortalecen a través de la asistencia técnica a fiscalías estatales, acompañamiento y visibilización de periodistas víctimas y sus familias.

Objetivos Específicos	Actividades
<p>OE1. Impulsar el acceso a la justicia y reparación integral para periodistas y sus familias víctimas de amenazas, desaparición, y homicidio a través de la asistencia técnica a fiscalías estatales y el acompañamiento de periodistas víctimas.</p>	<p>A1. Asistencia técnica al menos a 5 fiscalías estatales en casos de periodistas víctimas de amenazas, desaparición, y homicidio.</p> <p>A2. Acompañamiento de 7 casos de periodistas víctimas de amenazas, desaparición, y homicidio.</p> <p>A3. Aplicación de <i>guía de mejora a los modelos de investigación penal tratándose de los delitos de homicidio y amenazas contra periodistas</i> publicada por PC en 2025.</p>
<p>OE2. Organismos internacionales de derechos humanos cuentan con información actualizada sobre la grave violación a los derechos humanos de periodistas en México, particularmente en materia de desaparición.</p>	<p>A4. Seguimiento a 4 comunicaciones internacionales por casos de periodistas desaparecidos.</p>
<p>OE3. Se reivindica la memoria de periodistas víctimas de amenazas, desaparición, y homicidio, al tiempo de visibilizar la importancia de su labor para la sociedad en el presente y el futuro en un contexto de cambio e incertidumbre.</p>	<p>A5. Comunicación social y política de 4 comunicaciones internacionales por casos de periodistas desaparecidos.</p> <p>A6. Campaña de la importancia del ejercicio periodístico</p>

IV. Preguntas orientadoras

Pertinencia

- ¿La intervención propuesta aborda un problema claramente identificado y respaldado por evidencia?
- ¿Están claramente definidos el enfoque, las prioridades y los objetivos (planteamiento) del proyecto previsto y están alineados con los beneficiarios?
- ¿Los objetivos, resultados esperados y actividades responden a las necesidades de los grupos destinatarios?

- ¿La intervención está adaptada a los contextos político, de seguridad y cultural, y toma en cuenta posibles obstáculos estructurales en la región del proyecto?
- ¿El proyecto aplica el enfoque de *Do No Harm*?

Coherencia

- ¿Qué tan bien se alinea la intervención con principios, normas y políticas de derechos humanos?
- ¿En qué medida la intervención aporta valor añadido y evita la duplicación con otras iniciativas?

Eficacia

- ¿La lógica de intervención y sus supuestos son pertinentes y están formulados correctamente? ¿Las actividades previstas permitirán alcanzar los resultados y objetivos esperados?
- ¿Son adecuados los indicadores y los métodos de medición?

Eficiencia

- ¿Son realistas los recursos y la dotación de personal en relación con los objetivos establecidos?
- Relación costo–resultado de las medidas propuestas.

Impacto

- ¿Qué contribución específica aporta el objetivo del proyecto (outcome) al objetivo general (impact)?
- ¿En qué medida el proyecto previsto construye estructuras, establece ejemplos y genera un impacto amplio? ¿En qué niveles se modificarán normas o estructuras?

Sostenibilidad

- Continuidad de los efectos sin financiamiento externo tras el cierre (estructural, económica, social, ecológica).
- Capacidades a desarrollar en los grupos destinatarios y en la organización socia; riesgos y mitigación.

V. Roles y metodología

Roles

Los expertos llevarán a cabo el estudio en estrecha cooperación con RSF Alemania y la organización socia del proyecto. El cliente oficial es Reporter ohne Grenzen e.V., la sección alemana de RSF, a quien se podrá contactar para resolver cuestiones técnicas y de contenido.

Información proporcionada por RSF:

- Concepto del proyecto.
- Lista de expertos para entrevistas.
- Panorama general de los proyectos implementados previamente.
- Informes intermedios del proyecto en curso.

Metodología

- Participativa y basada en triangulación (cuantitativa/cualitativa).
- Técnicas posibles: revisión documental, mapeo de actores, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, encuestas ligeras, observación, análisis de contexto/sistemas.
- Muestreo y criterios de inclusión (diversidad: género, etnicidad, edad, idioma, discapacidad).
- Ética y protección de datos (RGPD/GDPR): consentimiento informado, anonimización, almacenamiento seguro.
- Sensibilidad al conflicto y salvaguardas: plan de gestión de riesgos para el estudio.

VI. Productos y entregables

El estudio deberá incluir un resumen de las actividades y objetivos alcanzados con base en los informes enviados al donante, evaluando en qué medida el proyecto está logrando sus objetivos previstos, así como identificando las razones de la ampliación de la necesidad de intervención.

1. Reunión de arranque y Plan Metodológico (5–8 páginas): diseño final de métodos, muestra, herramientas y cronograma.
2. Matriz de evaluación conforme a criterios CAD-OCDE (plantilla acordada).
3. Informe intermedio (10–15 páginas) con hallazgos preliminares y vacíos de información.
4. Taller de validación con la organización social local y RSF (Alemania, sede central).
5. Informe final (máx. 30 páginas + anexos) y un resumen ejecutivo en inglés (2–4 páginas).

Anexos mínimos:

- Borrador del marco de resultados (logframe) y conjunto de indicadores con propuestas de línea base y medios de verificación.
- Mapa y análisis de actores.
- Matriz de riesgos y medidas de mitigación (incl. Do No Harm).
- Herramientas de recolección de datos (guías, cuestionarios), lista de entrevistas y fuentes.
- Protocolo de protección de datos

VII. Proceso y cronograma tentativo

Duración estimada: 8 semanas a partir de la adjudicación del contrato.

- Semanas 1–2: Kick-off, revisión documental y plan metodológico.
- Semanas 3–5: Trabajo de campo / entrevistas / análisis.
- Semana 6: Informe intermedio y sesión de retroalimentación.
- Semana 7: Borrador del informe final y comentarios de RSF.
- Semana 8: Informe final y presentación.

VIII. Perfil de la persona consultora

- Independiente de todas las partes interesadas del proyecto.
- Con experiencia en el país y con base en México.
- Dominio oral y escrito de español e inglés.
- Profesional, orientado/a a resultados, bien estructurado/a; capaz de evaluar críticamente el contexto/enfoque y comunicar de forma concisa.
- Experiencia sustantiva en: redacción de propuestas/estudios de viabilidad; métodos de ciencias sociales (entrevistas, cuestionarios).
- Se valora experiencia en el enfoque de alianzas multiactor.
- Experiencia en métodos participativos y en análisis de género/interseccionalidad y derechos humanos.

IX. Presupuesto

El presupuesto máximo disponible para este estudio es de **7.500 euros**, impuestos incluidos. Este monto debe cubrir todos los costos necesarios para realizar el estudio (honorarios, transporte, comidas, materiales, etc.).

X. Las personas interesadas deberán presentar:

- Carta de interés (expresión de interés).
- CV incl. referencias que acrediten la experiencia requerida.
- Oferta financiera.
- Breve descripción (≤ 2 páginas) de la metodología y enfoque propuestos.
- Muestras de informes previos (≤ 2) y 2 referencias.

Criterio de adjudicación

Propuesta que presente la relación más favorable entre calidad y costo. Ponderación de evaluación: 35% experiencia requerida, 30% precio, 35% metodología propuesta.

- **Fecha límite:** lunes 16 de febrero de 2026
- Enviar ofertas a nube.alvarez@reporter-ohne-grenzen.de